



ACTA No. 001 O

AÑO: 2025

CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS: 16 de enero de 2025
ACTA RESOLUTIVA DE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS DE SESIÓN ORDINARIA DEL 16 DE ENERO DE 2025

Se instala la sesión y el Presidente dispone que se constate el *quorum* por parte de Secretaría, para la sesión ordinaria de Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Agrícolas de la Universidad Central del Ecuador, el jueves 16 de enero del 2025 a las 09h00 en la sala de sesiones del Posgrado de la Facultad (sede Quito), presidida por el señor Decano encargado, Ing. Juan Borja Vivero y con la asistencia de:

PhD. Enrique Cabanilla, Subdecano

MSc. Christian Tamayo, Representante Docente

PhD. Piedad Lincango, Representante Docente

Lic. Mónica Cajas, Representante Empleados y Trabajadores

PhD. Michael Ayala, Director de las Carreras de Ingeniería Agronómica y Agronomía

PhD. Edison Molina, Director de las Carreras de Turismo Ecológico y Turismo

PhD. Eloy Castro, Director encargado de Posgrado

Miembros invitados:

PhD. Carlos Alberto Ortega, Representante Docente al H. Consejo Universitario

Esp. Doris Chávez, Representante Asociación de Empleados y Trabajadores FAG (según petición en Oficio Nro. UCE-FAG-LAB-2025-0001-O)

Actúa como secretaria la Abgda. Diana Cañar Jiménez, Secretaria Abogada de la Facultad, con apoyo de la Lic. Erika Vargas, Analista técnico de despacho.

Por Secretaría se da lectura al orden del día para su aprobación y el señor Decano señala que se añade el punto Varios, para tratar asuntos recibidos posterior al envío de la convocatoria. Se procede por unanimidad a aprobar el orden del día.

ORDEN DEL DÍA:

1. Comisión General, Docente Cecilia Jaramillo

2. Conocimiento y aprobación acta resolutive de la sesión ordinaria del 20 de diciembre de 2024

3. Informe quincenal gestiones realizadas por el Ing. Juan Borja Decano de la Facultad

4. Comunicaciones

4.1 Estudiantes

4.2 Docentes

4.3 Administrativo-Presupuestario

4.4 Empleados y Trabajadores

4.5 Posgrado

5. Varios

1. COMISIÓN GENERAL, DOCENTE CECILIA JARAMILLO

Conforme a la resolución tomada en sesión ordinaria del 20 de diciembre de 2024 y notificada con Resolución No. 415 CDO, siendo las 09h12 los miembros de Consejo Directivo reciben a la PhD. Cecilia Jaramillo Docente de la Facultad, para que informe sus puntos de vista en busca de llegar a un consenso, para el adecuado desarrollo de la Carrera de Turismo, para lo cual dispone de quince minutos. Al respecto la docente señala sus puntos de vista y puntualmente expresa porque el motivo de su renuncia como Representante Docente al Consejo de Carrera de Turismo, menciona que al final del año 2024 ha sentido que su participación dentro del mencionado organismo, no tenía ningún tipo de relevancia y el principal motivo de esta decisión fue debido al proceso de defensa oral que se iba a realizar en Tumbaco, que al mantener conversación con los docentes de la carrera, se presentó un malestar ya que los docentes de Turismo realizamos cien por ciento nuestras actividades en Quito, por lo cual mocionó el tema al Consejo de Carrera con el fin de que se eleve el tema al Consejo Directivo, recibiendo como respuesta que no corresponde realizar esa petición de titulación; en la siguiente sesión que se dio lectura al acta, no constaba su intervención y petición.

El Ing. Juan Borja Decano, indica que somos respetuosos de los derechos de todos quienes conformamos la Facultad, podemos tener opiniones diferentes, escuchados los puntos de vista de la docente Cecilia Jaramillo, señala que la causa de



ACTA No. 001 O

AÑO: 2025

1 CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS: 16 de enero de 2025
2 la molestia ya fue resuelta y expresa un reconocimiento por todo el aporte brindado en el Consejo de Carrera y a la
3 Facultad, resalta la participación y compromiso que la docente Cecilia Jaramillo siempre a tenido en las actividades
4 asignadas a ella en la Facultad.

5 La docente Cecilia Jaramillo concluye su participación a las 09h30 y se retira de la sesión.
6

7 Al respecto, la PhD. Piedad Lincango Representante Docente, solicita que en el Consejo de Carrera exista más apertura en
8 todo momento para manejar las cosas con el respeto de siempre y dar apertura a otros criterios.
9

10 El PhD. Edison Molina Director de Carrera, menciona que no existe ningún impase con la docente Cecilia Jaramillo, todo se
11 ha llevado en la línea del respeto sin inconvenientes, indica que el señor Jerry Rodríguez secretario del Consejo de Carrera,
12 incluyó la parte pertinente de la intervención de la profesora en el acta de la siguiente sesión del Consejo de Carrera de
13 Turismo; también indica que, no podía tomar el nombre de todos los profesores de Turismo respecto al malestar de ir a
14 defensas orales en Tumbaco y argumenta que todas las resoluciones son resueltas en su gran mayoría por unanimidad,
15 como consta en las resoluciones del Consejo de Carrera, que son enviadas a este organismo. Además, da a conocer que la
16 Dirección de Carrera, realizó el pedido al Vicerrectorado Académico solicitando autorización para registrar en la carga
17 horaria las tres horas de titulación, en cumplimiento de la resolución tomada por el Consejo Directivo.
18

19 El señor Decano, menciona que se respetará el derecho a opinar de todas las personas.
20

21 2. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN ACTA RESOLUTIVA SESIÓN ORDINARIA DEL 20 DE DICIEMBRE DE 2024

22 Dar por conocida el acta resolutive de la sesión ordinaria del 20 de diciembre de 2024 y se aprueba con observaciones que
23 realiza la Dra. Piedad Lincango, Representante Docente.
24

25 3. INFORME QUINCENAL GESTIONES REALIZADAS POR EL ING. JUAN BORJA VIVERO, MSc. DECANO DE LA 26 FACULTAD

27 El señor Decano comunica a los miembros del Consejo Directivo, las siguientes actividades:
28

29
30 3.1 Jornada laboral personal LOSEP y Código del Trabajo, informa que el Honorable Consejo Universitario en tres sesiones
31 viene analizando el tema del incremento de media hora en la jornada de trabajo, se ha hecho difícil tomar una decisión,
32 sobre la aplicación de la recomendación de la Contraloría General del Estado, considerando que ya es la segunda vez que
33 se recibe la recomendación de incluir el tiempo de almuerzo en la jornada, el 17 de diciembre de 2024 el Honorable Consejo
34 Universitario tomó una resolución al respecto y solicitaron a la Dirección de Talento Humano, informen como se aplicará la
35 jornada. Indica que, como Decano mantendrá reunión con los servidores de la Facultad para informar lo pertinente y solicita
36 a la Secretaria Abogada de la Facultad MSc. Diana Cañar, acompañar en las reuniones que se realizarán en Quito el 17 de
37 enero y en Tumbaco el 21 de enero.
38

39 3.2 Canastas solidarias para estudiantes FAG, indica que se está consolidando la entrega de las canastas, mediante la
40 ejecución del convenio con el Mercado Mayorista, las dos primeras entregas recibimos los productos en el CADET, de aquí
41 en adelante se realizará a través de las prácticas de la cátedra de Poscosecha, efectuarán la recolección de productos para
42 generar las canastas; sin embargo, para esta actividad los estudiantes y técnico docente deben asistir en horas de la
43 madrugada y para ello se ha recibido el apoyo del Ing. Freddy Montenegro, por lo que considera pertinente realizar un
44 reconocimiento a los señores estudiantes y técnico docente Freddy Montenegro que realizan las prácticas, al docente Eloy
45 Castro docente de Zootecnia, la Ing. Carolina Sánchez y también a la Lic. Mónica Cajas, quienes colaboraron para la
46 entrega de las canastas.
47

48 3.3 Agradecimiento aportes para embellecimiento FAG, resalta el apoyo de los compañeros que aportan para continuar con
49 esta actividad y agradece a la docente Paulina Guerrero Directora del Sistema de Museos y Herbarios de la UCE, por el
50 espacio del mural y línea de tiempo ubicada en el hall de la Facultad Quito, por lo que expresa un agradecimiento a los
51 docentes Paulina Guerrero y Carlos Montúfar ex Decano, quien proporcionó los documentos físicos para realizar la
52 exhibición. Al respecto el Dr. Enrique Cabanilla, Subdecano solicita que se incluya el hito de la integración de la Carrera en
53 la Facultad de Ciencias Agrícolas, que fue en el año 2012. El Ing. Juan Borja Decano, indica que también se trabajará en la
54 recuperación del mural que es de autoría de Endara Crow.
55



ACTA No. 001 O

AÑO: 2025

CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS: 16 de enero de 2025

El MSc. Christian Tamayo Representante Docente, propone retomar el reconocimiento que se propuso para entregar reconocimiento a docentes, empleados y trabajadores destacados, para lo que se designó una comisión por parte del Consejo Directivo y se entregue una placa en las graduaciones o sesión solemne de la Facultad.

La Representante Docente PhD. Piedad Lincango, felicita el proceso para la recolección y entrega de canastas y propone realizar la entrega de una placa en especial agradecimiento a quienes conforman el Mercado Mayorista, por su aporte solidario.

4. COMUNICACIONES

4.1 ASUNTOS ESTUDIANTES

4.1.1 REPRESENTANTES ESTUDIANTILES EN EL CONSEJO DE CARRERA AGRONOMÍA

Se conoció el Oficio Nro. UCE-FAG-CIA-2024-1294-O del 23 de diciembre de 2024 suscrito por el PhD. Michael Ayala Director de las Carreras de Ingeniería Agronómica y Agronomía, en el cual solicita al señor Decano se de a conocer el oficio sin número de fecha 21 de octubre de 2024, presentado por la señorita Justina Flores y el señor Alejandro Aguirre, en el que ponen a disposición el cargo de Representantes Estudiantiles en el Consejo de Carrera de Agronomía y proponen la terna para que sea conocida en Consejo Directivo.

A fin de que el Consejo de Carrera de Agronomía continúe con sus actividades, el Ing. Juan Borja Decano de la Facultad, considerando la terna propuesta para Representantes Estudiantiles, mediante sumilla en hoja de ruta del sistema Quipux UCE de fecha 08 de enero de 2025, ad referendum aprueba que la señorita Erika Tigasi sea Representante Estudiantil Principal al Consejo de Carrera de Agronomía y el señor Roberth Alba como Alterno.

RESOLUCIÓN:

Con estos antecedentes, los miembros asistentes de Consejo Directivo con derecho a voto resuelven:

Ratificar la elección ad referendum de la señorita Erika Belén Tigasi Guanina como Representante Estudiantil Principal y al señor Roberth David Alba Quilo, como Alterno; para integrar el Consejo de Carrera de Agronomía, de acuerdo a lo que señala el Estatuto de la Universidad Central del Ecuador, en sus Artículos 82, 82.1 Conformación del Consejo de Carrera y 82.3 *"Duración: Los representantes de los profesores y de los estudiantes del Consejo de Carrera durarán dos años y medio en sus funciones y podrán ser reelegidos por una sola vez. El representante estudiantil que no se matricule perderá la representación y se principalizará al respectivo alterno."*

4.1.2 RENDICIÓN DE CUENTAS ASOCIACIÓN DE ESTUDIANTES CARRERAS INGENIERÍA AGRONÓMICA Y AGRONOMÍA 2023-2024

Se conoció el correo electrónico de fecha 07 de enero de 2025 adjunto al cual, la señorita Vanesa Vizuete Román como Presidente de la Asociación de Estudiantes de las Carreras de Ingeniería Agronómica y Agronomía, remite el informe de Rendición de Cuentas de la gestión realizada por la asociación durante el periodo 2023-2024.

RESOLUCIÓN:

Con estos antecedentes, los miembros asistentes de Consejo Directivo con derecho a voto resuelven:

Dar por conocido el informe de Rendición de Cuentas de la Gestión realizada por la Asociación de Estudiantes de las Carreras de Ingeniería Agronómica y Agronomía, durante el periodo 2023-2024 y agradecer a la señorita Vanesa Vizuete Presidenta y por su intermedio, a todos los miembros que conformaron la Asociación de estudiantes, por compartir la ejecución de su valiosa gestión.

4.1.3 DELEGACIÓN DEL DR. ELOY CASTRO EN REEMPLAZO DEL DR. DAVID CHONTASI, DEFENSA DE GRADO ORAL SRTAS. DEJANEYRA ALMEIDA Y GABRIELA MEZA

Se conoció el Oficio Nro. UCE-FAG-CT-2025-0025-O del 13 de enero de 2025 suscrito por el PhD. Edison Molina, Director de las Carreras de Turismo Ecológico y Turismo mediante el cual informa que el Consejo de Carrera de Turismo, de la Facultad de Ciencias Agrícolas, mantuvo sesión ordinaria el martes 07 de enero de 2025 y luego de conocer y analizar el



ACTA No. 001 O

AÑO: 2025

CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS: 16 de enero de 2025
Oficio 0095 DCTE-FCA-2024 de fecha 17 de diciembre de 2024, que remite el Dr. Edison Molina, Director de la Carrera de Turismo, en la que delega al Dr. Eloy Castro en reemplazo del Dr. David Chontasi para la defensa de grado oral de las Srtas. Dejaneyra Lizbeth Almeida Rivera y Gabriela Alexandra Meza Maldonado, resolvieron:

1. Solicitar, de la manera más comedida a la Dirección General Académica se realice el cambio de un miembro del tribunal en el sistema del SIIU de titulación al Dr. Eloy Castro por el Dr. David Chontasi como evaluador del tribunal oral de las Srtas. Dejaneyra Almeida y Gabriela Meza, para el registro de las notas.
2. Remitir, al Ing. Juan Borja Decano de Facultad de Ciencias Agrícolas y por su intermedio al Consejo Directivo para su conocimiento.

RESOLUCIÓN:

Con estos antecedentes, los miembros asistentes de Consejo Directivo con derecho a voto resuelven:

Dar por conocida la resolución del Consejo de Carrera de Turismo tomada en sesión del 07 de enero de 2025 y para el caso de cambio de tribunal de defensa oral, el mencionado organismo deberá actuar conforme a lo que disponga el Instructivo General de Titulación de Grado de la Universidad Central del Ecuador, aprobado por el Honorable Consejo Universitario en sesión del 24 de octubre del 2023.

4.2 ASUNTOS DOCENTES

4.2.1 DOCENTE RAMIRO VIVAS, SOLICITA SER RELEVADO DEL CARGO DE COORDINADOR DE ACREDITACIÓN DE LA CARRERA DE AGRONOMÍA

Se conoció el Oficio Nro. UCE-FAG-CAC-2025-0001-O del 06 de enero de 2025 suscrito por el MSc. Ramiro Vivas Coordinador de Aseguramiento de la Calidad Carrera de Agronomía, que dirige a los miembros del Consejo Directivo de la Facultad en la cual expone la situación concerniente a la designación como Coordinador de Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Carrera de Agronomía, realizada por el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Agrícolas y comunicada mediante el Oficio Nro. UCE-FAG-DEC-2024-0938-O a las autoridades de la universidad y en ese contexto, señala los siguientes puntos para su consideración:

1. Perfil profesional y experiencia
2. Intentos por alcanzar los objetivos
3. Impacto en mis actividades actuales

Por los motivos expuestos y considerando las repercusiones de esta situación tanto para la institución como para mi desempeño profesional, solicita respetuosamente ser relevado del cargo de Coordinador de Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la carrera de Agronomía. Su objetivo es concentrar esfuerzos en sus funciones docentes y de investigación, áreas en las que puede contribuir de manera más efectiva y en concordancia con su perfil profesional.

Adicionalmente, autoriza que, en caso de existir faltantes de horas para completar su carga horaria docente, se le asignen los paralelos necesarios para cumplir con dicho requerimiento institucional.

RESOLUCIÓN:

Con estos antecedentes, los miembros asistentes de Consejo Directivo con derecho a voto resuelven:

Ratificar la designación como Coordinador de Acreditación de la Carrera de Agronomía, según lo señalado en Resolución No. 269 CDE; por lo tanto, no a lugar la petición del docente MSc. Ramiro Vivas Vivas debido a que, el proceso de aseguramiento de la calidad es una actividad que se encuentra registrada en su carga horaria del periodo académico 2024-2025 y se insta para que cumpla lo resuelto por el Consejo Directivo de la Facultad en sesión extraordinaria del 05 de septiembre de 2024.



ACTA No. 001 O

AÑO: 2025

CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS: 16 de enero de 2025
4.2.2 DOCENTE PAULINA GUERRERO RENUNCIA AL CARGO DE VOCAL PRINCIPALIZADA DEL CONSEJO DE CARRERA DE TURISMO

Se conoció el Oficio Nro. UCE-FAG-CT-2025-0002-O del 06 de enero de 2025 suscrito por la docente PhD. Paulina Guerrero Miranda mediante el cual señala que, recibió la Resolución No. 415 CDO que corresponde a la sesión ordinaria el 20 de diciembre del 2024, en cuya parte resolutive indica a. Aceptar la renuncia y principalizar a la Representante Docente Alterna PhD. Paulina Guerrero para integrar el Consejo de Carrera de Turismo, de acuerdo a lo que señala el Estatuto de la Universidad Central del Ecuador, en sus Artículos 82, 82.1 Conformación del Consejo de Carrera y 82.3 Duración. Al respecto expone sus puntos de vista respecto a la resolución, entre las cuales menciona que:

El Reglamento para la aplicación de Carga Horaria Docente para Periodos Ordinarios y Extraordinarios establece en la Disposición Transitoria Séptima lo siguiente: Ningún profesor podrá participar en más de dos actividades de gestión educativa además de las actividades de docencia, investigación/innovación o vinculación. En mi caso personal, fui designada por el Señor Rector de la UCE, Dr. Patricio Espinosa, como Directora del Sistema Integrado de Museos y Herbarios, considerado como de gestión, por lo que no podría asumir otro cargo de gestión.

Su designación como Directora del SIMYH, le ha llevado a realizar procesos importantes del patrimonio de la UCE y en este tiempo preparará un tema en torno a "Eloy Alfaro", en memoria de su legado. Esta y otras actividades llevan un tiempo adicional más allá de su carga horaria, por lo que humanamente se le complicaría asumir una actividad tan sensible y que demanda de un tiempo, que por lo pronto no lo tiene, para analizar los temas que deban tratarse.

Por las razones expuestas, ante ustedes, estimadas autoridades de la Facultad de Ciencias Agrícolas, pone la RENUNCIA IRREVOCABLE al cargo de vocal del Consejo de Carrera de Turismo, luego de la principalización realizada.

RESOLUCIÓN:

Con estos antecedentes, los miembros asistentes de Consejo Directivo con derecho a voto resuelven:

Aceptar la renuncia como Representante Docente al Consejo de Carrera de Turismo, que presenta la docente PhD. Paulina Guerrero Miranda.

4.2.3 DESIGNACIÓN COMITÉ DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DOCENTE CARRERA DE TURISMO, PERÍODO ACADÉMICO 2024-2024

Se conoció el Oficio No. UCE-FAG-DEC 2025-0019-O del 09 de enero de 2025 suscrito por el Ing. Juan Borja Decano encargado y dirigido al PhD. Teodoro Barros Astudillo Director Aseguramiento de la Calidad, donde indica que en referencia a la Circular Nro. UCE-DAC-2025-0001-C, de fecha 07 de enero de 2025, comunica que el Consejo de Carrera de Turismo de la Facultad de Ciencias Agrícolas, en sesión extraordinaria de 08 de enero de 2025, procedió a conformar el Comité de Evaluación del Desempeño Docente 2024-2024 de la Carrera de Turismo, cuya resolución consta en Oficio anexo No. UCE-FAG-CT-2025-0014-O, enviado por el Dr. Edison Molina, Director de la Carrera, que se encuentra aprobado ad referendum por parte del Decanato y estará integrado de la siguiente manera:

Miembros principales:

MSc. Roberto Caiza, Presidente
Dr. David Chontasi, Docente
Srta. Josselyn Sabando, Estudiante

Miembros alternos:

Dr. Edison Molina, Docente
Sr. Mauricio Mejía, Estudiante

RESOLUCIÓN:

Con estos antecedentes, los miembros asistentes de Consejo Directivo con derecho a voto resuelven:

Ratificar la aprobación *ad referendum* de la conformación del Comité de Evaluación al Desempeño Docente de la Carrera de Turismo, periodo académico 2024-2024.



ACTA No. 001 O

AÑO: 2025

CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS: 16 de enero de 2025

4.2.4 DESIGNACIÓN COMITÉ DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DOCENTE DE LAS CARRERAS DE AGRONOMÍA E INGENIERÍA AGRONÓMICA

Se conoció el Oficio No. UCE-FAG-DEC-2025-0026-O del 09 de enero de 2025 suscrito por el Ing. Juan Borja Decano encargado y dirigido al PhD. Teodoro Barros Astudillo Director Aseguramiento de la Calidad, donde indica que en referencia a la Circular Nro. UCE-DAC-2025-0001-C, de fecha 07 de enero de 2025, comunica que el Consejo de Carrera de Agronomía de la Facultad de Ciencias Agrícolas, en sesión ordinaria de 08 de enero de 2025, procedió a conformar el Comité de Evaluación del Desempeño Docente 2024-2024 de la Carrera de Agronomía e Ingeniería Agronómica, cuya resolución consta en Oficio anexo No. CE-FAG-CIA-2025-0014-O, enviado por el Dr. Michael Ayala Director de la Carrera, que se encuentra aprobado ad referendum por parte del Decanato y estará integrado de la siguiente manera:

Miembros principales:

Dra. María Yumbra, Presidente
Ing. Nicola Mastrocola, Docente
Srta. Erika Tigasi, Estudiante

Miembros alternos:

Dra. Soraya Alvarado
Dr. Fabián Montesdeoca, Docente
Sr. Roberth Alba, Estudiante

RESOLUCIÓN:

Con estos antecedentes, los miembros asistentes de Consejo Directivo con derecho a voto resuelven:

Ratificar la aprobación ad referendum de la conformación del Comité de Evaluación al Desempeño Docente de las Carreras de Agronomía e Ingeniería Agronómica, periodo académico 2024-2024.

4.2.5 PARES ACADÉMICOS EVALUACIÓN DESEMPEÑO DOCENTE 2024-2024

Se conoció el Oficio Nro. UCE-FAG-CT-2025-0030-O del 14 de enero de 2025 suscrito por el MSc. Roberto Caiza Presidente del Comité de Evaluación al Desempeño Docente de la carrera de Turismo, donde indica que, tal como se menciona en el Instructivo de Evaluación de Desempeño Docente 2024 - 2024 en el numeral "7.2.2. Conocer y aprobar el cuadro de Pares Académicos, elaborado por el/la directora/a de Carrera y el Comité de Evaluación del Desempeño Docente de la Carrera, determinado por el Art. 27 del mismo Reglamento", y remite la matriz de pares académicos para su conocimiento y aprobación en el seno de Consejo Directivo.

RESOLUCIÓN:

Con estos antecedentes, los miembros asistentes de Consejo Directivo con derecho a voto resuelven:

Aprobar la designación de pares académicos, para la Evaluación del Desempeño Docente de la Carrera de Turismo, periodo académico 2024-2024.

4.2.6 AUTORIZACIÓN REGISTRO DE PROYECTO DE INVESTIGACIÓN AUTOFINANCIADO DOCENTE VENANCIO ARAHANA

Se conoció el Oficio No. Oficio Nro. UCE-FAG-CT-2025-0024-O del 13 de enero de 2025 suscrito por la PhD. Jacquelyn Pacheco Coordinadora de la COIF, mediante el cual informa que el proyecto autofinanciado denominado "Caracterización molecular de accesiones del género Vasconcellea de cuatro provincias de la Sierra Centro y Norte del Ecuador" dirigido por el Dr. Venancio Arahana, luego de la revisión de pares ciegos cumple con los requisitos establecidos en la convocatoria permanente para presentar proyectos autofinanciados, autorizada mediante Resolución No. 234 CDO del 29 de julio del 2024 y se encuentra registrado en la COIF-FAG, en tal virtud solicita elevar a Consejo Directivo para la autorización del registro del proyecto en la Dirección de Investigación.

RESOLUCIÓN:

Con estos antecedentes, los miembros asistentes de Consejo Directivo con derecho a voto resuelven:

Aprobar el proyecto autofinanciado denominado: "Caracterización molecular de accesiones del género Vasconcellea de cuatro provincias de la Sierra Centro y Norte del Ecuador" dirigido por el Dr. Venancio Arahana y remitir a la Dirección de Investigación, para el respectivo registro.



ACTA No. 001 O

AÑO: 2025

CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS: 16 de enero de 2025
4.2.7 MATRIZ DE PARES EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DOCENTE PERIODO 2024-2024 CARRERAS DE AGRONOMÍA E INGENIERÍA AGRONÓMICA

Se conoció el Oficio Nro. UCE-FAG-CIA-2025-0024-O del 14 de enero de 2025 suscrito por el PhD. Michael Ayala Ayala Director de las Carreras de Ingeniería Agronómica y Agronomía, donde indica que en atención a Circular Nro. UCE-DAC-2025-0001-C, de fecha 07 de enero de 2025, sobre Evaluación del Desempeño Docente 2024-2024, insumos para el proceso, remitido por el Ph.D. Teodoro José María Barros Astudillo, Director de Aseguramiento de la calidad, remite el cuadro de Pares Académicos de las Carreras de Agronomía e Ingeniería Agronómica para su correspondiente aprobación y consiguiente autorización de envío a la DTIC, para el registro correspondiente.

RESOLUCIÓN:

Con estos antecedentes, los miembros asistentes de Consejo Directivo con derecho a voto resuelven:

Aprobar la designación de pares académicos, para la Evaluación del Desempeño Docente de las Carreras de Ingeniería Agronómica y Agronomía, periodo académico 2024-2024.

4.3 ASUNTOS ADMINISTRATIVO-PRESUPUESTARIO

4.3.1 APROBACIÓN CURSO ACTUALIZACIÓN DE CONOCIMIENTOS CARRERA INGENIERÍA AGRONÓMICA 2024-2025

Se conoció el Oficio Nro. UCE-FAG-CIA-2025-0003-O del 06 de enero de 2025 suscrito por el PhD. Michael Ayala Ayala Director de las Carreras de Ingeniería Agronómica y Agronomía, mediante el cual da a conocer que, en sesión ordinaria del Consejo de Carrera, realizada el miércoles 18 de diciembre de 2024, se da lectura a la comunicación, Nro. UCE-FAG-CIA-2024-1257-O, mediante la cual el docente Jorge Caicedo, pone a consideración de Consejo de Carrera la Planificación del Actualización de Conocimientos 2024-2025, de la carrera de Ingeniería Agronómica y resuelven:

1. Aprobar el documento Planificación del Curso de Actualización de Conocimientos 2024-2025, de la carrera de Ingeniería Agronómica.
2. Poner a consideración de Consejo Directivo para la aprobación correspondiente.

RESOLUCIÓN:

Con estos antecedentes, los miembros asistentes de Consejo Directivo con derecho a voto resuelven:

Dar por conocida la Planificación del Curso de Actualización de Conocimientos 2024-2025, de la Carrera de Ingeniería Agronómica, según lo que señala el Capítulo V, Artículo 44 del Instructivo General de Titulación de Grado de la Universidad Central del Ecuador, aprobado por el Honorable Consejo Universitario el 24 de octubre de 2023.

4.3.2 CONFORMACIÓN DE COMISIÓN EDITORIAL

Se conoció el Oficio Nro. UCE-FAG-SUB-2025-0002-O del 07 de enero de 2025 suscrito por el PhD. Enrique Cabanilla Subdecano, en el cual solicita que, se conozca y apruebe por Consejo Directivo el pedido de Ing. Nicola Mastrocola; por lo que se realiza la siguiente propuesta para la conformación de la Comisión Editorial:

- a. Subdecano: Enrique Cabanilla
- b. Director de Posgrado de la facultad: Eloy castro
- c. Director de la Comisión Editorial de facultad: Nicola Mastrocola
- d. Editor(es) General(es) de la o las revistas de la facultad: Xavier Lastra
- e. Un miembro de la Comisión de Investigación de la Facultad: Jacqueline Pacheco

RESOLUCIÓN:

Con estos antecedentes, los miembros asistentes de Consejo Directivo con derecho a voto resuelven:

Aprobar la conformación de la Comisión Editorial de la Facultad de Ciencias Agrícolas, según lo solicitado en Oficio Nro. UCE-FAG-SUB-2025-0002-O del 07 de enero de 2025.



ACTA No. 001 O

AÑO: 2025

CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS: 16 de enero de 2025

4.3.3 RESPALDO ACADÉMICO EMPRESA SIPAE EVENTO: "HIDROLOGÍA INTELIGENTE: INNOVACIÓN Y SOSTENIBILIDAD EN LA GESTIÓN DEL AGUA ANTE EL CAMBIO CLIMÁTICO"

Se conoció el Memorando UCE-FAG-SUB-2025-0002-M del 07 de enero de 2025, suscrito por el PhD. Enrique Cabanilla Subdecano, mediante el cual informa que, la Comisión de Respaldo Académico de la Facultad de Ciencias Agrícolas, integrada por: Enrique Cabanilla, María Eugenia Ávila y Jorge Pérez de Corcho, conocieron y trataron el pedido de aval por parte de la empresa SIPAE, para desarrollar el evento: "HIDROLOGÍA INTELIGENTE: INNOVACIÓN Y SOSTENIBILIDAD EN LA GESTIÓN DEL AGUA ANTE EL CAMBIO CLIMÁTICO".

Por lo que, luego de revisada la documentación, esta Comisión, otorga el aval para el desarrollo del mencionado evento y con lo antes señalado, solicita se conozca y apruebe por Consejo Directivo, para continuar con el trámite pertinente.

RESOLUCIÓN:

Con estos antecedentes, los miembros asistentes de Consejo Directivo con derecho a voto resuelven:

Aprobar el Respaldo Académico solicitado por SIPAE, para el desarrollo del evento: "HIDROLOGÍA INTELIGENTE: INNOVACIÓN Y SOSTENIBILIDAD EN LA GESTIÓN DEL AGUA ANTE EL CAMBIO CLIMÁTICO", que se realizará del 27 al 31 de enero de 2025.

4.3.4 PASANTÍAS MÁSTER MIRKKA PUENTE EN FACULTAD CIENCIAS AGRÍCOLAS

Se conoció el Memorando Nro. UCE-FAG-DEC-2025-0024-M del 10 de enero de 2025 suscrito por el señor Decano de la Facultad, en el que comunica que la Máster en Sanidad Vegetal en Agricultura Sustentable, señorita Mirkka Puente Madrid, tiene una beca obtenida con la SENESCYT para la Universidad de Columbia Británica. Dentro de la normativa vigente la mencionada profesional tiene que devengar su beca con horas de pasantías o trabajo en instituciones públicas o privadas del Ecuador. Anexa documentos relacionados.

Con este antecedente, solicita a la Abgda. Diana Cañar Secretaria Abogada de la Facultad, elaborar un documento que legalice la presencia de la Máster Mirkka Puente en la Facultad de Ciencias Agrícolas, quien realizará las pasantías en la Revista Siembra, como traductora de los artículos científicos, bajo la supervisión del Dr. Xavier Lastra; y, como apoyo de la Comisión Asesora para la captación de fondos externos para proyectos de investigación, desarrollo, vinculación u otros de la Facultad, bajo coordinación del Dr. Carlos Bolaños.

RESOLUCIÓN:

Con estos antecedentes, los miembros asistentes de Consejo Directivo con derecho a voto resuelven:

Aprobar que la Máster Mirkka Puente, realice devengamiento de la beca obtenida con la SENESCYT, como traductora de los artículos científicos de la Revista Siembra, bajo la supervisión del Dr. Xavier Lastra y como apoyo de la Comisión Asesora para la captación de fondos externos para proyectos de investigación, desarrollo, vinculación u otros de la Facultad de Ciencias Agrícolas, bajo coordinación del Dr. Carlos Bolaños.

4.3.5 SOLICITUD DIRECCIÓN SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL LISTADOS ACTUALIZADOS DE LOS SUBCOMITÉS PARITARIOS

Se conoció el Oficio Nro. UCE-DSSOA-2025-0004-O del 13 de enero de 2025 suscrito por el MSc. Fabricio Orlando Suárez Naranjo Director de Seguridad, Salud Ocupacional y Ambiente de la Universidad Central del Ecuador, mediante el cual solicita al señor Decano remita el listado actualizado de los Subcomités hasta el jueves 16 de enero del 2025, mismo que debe estar conformado por 3 servidores universitarios; 1 docente, 1 empleado/a, 1 trabajador/a con sus respectivos suplentes.

Solicitud basada en el REGLAMENTO DE SEGURIDAD Y SALUD DE LOS TRABAJADORES, el DECRETO EJECUTIVO 2393, Art. 14.- DE LOS COMITÉS DE SEGURIDAD E HIGIENE DEL TRABAJO, Numeral 2. Las empresas que dispongan de más de un centro de trabajo conformarán SUBCOMITÉ DE HIGIENE Y SEGURIDAD a más del Comité, en cada uno de los centros que superen la cifra de diez trabajadores, sin perjuicio de nominar un comité central o coordinador.



ACTA No. 001 O

AÑO: 2025

CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS: 16 de enero de 2025

RESOLUCIÓN:

Con estos antecedentes, los miembros asistentes de Consejo Directivo con derecho a voto resuelven:

Delegar al señor Subdecano de la Facultad PhD. Enrique Cabanilla, realice el proceso de manera inmediata para la actualización de los Subcomités de Higiene y Seguridad de la Facultad de Ciencias Agrícolas, hasta tanto, se prorroga en sus funciones a los miembros actuales.

4.3.6 ACTA No. 2 COMISIÓN DE CONTRATACIÓN Y ARRENDAMIENTO DEL BAR FAG-QUITO REQUISITOS

Se conoció el Oficio Nro. UCE-FAG-SUB-2025-0011-O del 14 de enero de 2025 suscrito por el Dr. Enrique Cabanilla Subdecano, mediante el cual remite el Acta No.2 de la Comisión de Contratación y Arrendamiento del Bar de la Facultad de Ciencias Agrícolas - sede Quito, en donde se determinan diferentes aspectos que deben cumplirse por parte del arrendatario del espacio del bar. De igual manera se especifica el puntaje de calificación, previa la presentación de todos los requisitos.

Al respecto los miembros del Consejo Directivo observan que en el Informe Técnico Canon de Arrendamiento bar de la Facultad de fecha 06 de noviembre de 2024, elaborado por la Dirección de Planificación Física Universitaria, se establece el área del local para arrendamiento en 107 metros cuadrados y se fija el valor del canon de arrendamiento mensual en (337,50 USD) trescientos treinta siete dólares con cincuenta centavos, más IVA.

RESOLUCIÓN:

Con estos antecedentes, los miembros asistentes de Consejo Directivo con derecho a voto resuelven:

Solicitar a la Dirección de Planificación Física de la Universidad Central del Ecuador, se revise el Informe del Canon de Arrendamiento, considerando que una parte del local objeto de arrendamiento (57 metros) para el Bar en la Facultad Quito será utilizada por la Facultad, para formación académica (laboratorio de protocolo y comedor de los docentes y personal de la FAG), por lo que se solicita remitir un nuevo informe para iniciar con el proceso de contratación a la brevedad posible.

4.3.7 APROBACIÓN POR PARTE DE CONSEJO DIRECTIVO EL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES 2025

Se conoció el Memorando Nro. UCE-FAG-DEC-2025-0027-M del 14 de enero del 2025 suscrito por la Especialista Doris Chávez Analista de Compras Públicas I, mediante el cual indica que, en función de lo establecido en Estatuto de la Universidad Central del Ecuador, que señala como atribución del Consejo Directivo de la Facultad, la aprobación del Plan Anual de Compras y en adjunto remite el Plan Anual de Contrataciones 2025, con la finalidad de que sea puesto en conocimiento de este organismo.

RESOLUCIÓN:

Con estos antecedentes, los miembros asistentes de Consejo Directivo con derecho a voto resuelven:

Aprobar el Plan Anual de Compras de la Facultad de Ciencias Agrícolas para el año 2025, conforme a lo que señala el Estatuto de la Universidad Central del Ecuador, en el Artículo 77.- Atribuciones del Consejo Directivo, literal a) "Aprobar el plan operativo anual, plan anual de política pública y el plan anual de compras"

4.3.8 CONSULTA SOBRE APLICACIÓN "AD REFERÉNDUM"

Se conoció el Oficio Nro. UCE-PROC-2025-0033-O del 13 de enero de 2025 suscrito por el MSc. Walter Enriquez Procurador de la UCE, en respuesta a la consulta efectuada según Resolución No. 399 CDO sesión del 05 de diciembre de 2024, respecto a la aplicación "ad referendum", donde señala la Base Legal del término y recomienda lo siguiente:

"Los actos administrativos aprobados y ejecutados por su Autoridad en calidad de Decano que preside el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Agrícolas, en ejercicio de las atribuciones, constitucionales, legales y estatutarias, gestionando actos de simple administración propios del ejercicio de su puesto para el buen funcionamiento de su Facultad, se presumen legítimos al amparo del artículo 229 del Código Orgánico Administrativo en concordancia con el tercer inciso del artículo 19 de la Ley Orgánica de Servicio Público, gozan de la presunción de legitimidad, sujetos a la aprobación y convalidación del Consejo Directivo, órgano colegiado que aprobará Ad-Referéndum, convalidación que producirá efectos retroactivos desde



ACTA No. 001 O

AÑO: 2025

CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS: 16 de enero de 2025
la fecha en que se expidieron, sin afectar el principio constitucional que limita las competencias a lo expresamente atribuido por la Ley."

RESOLUCIÓN:

Con estos antecedentes, los miembros asistentes de Consejo Directivo con derecho a voto resuelven:

Dar por conocido el Oficio No. UCE-PROC-2025-0033-O suscrito por el MSc. Walter Enríquez Vásquez, Procurador de la Universidad Central del Ecuador y remitir a los señores Directores de las Carreras de grado y Director de Posgrado de la Facultad de Ciencias Agrícolas.

4.4 ASUNTOS EMPLEADOS Y TRABAJADORES

(No hay asuntos que tratar)

4.5 ASUNTOS POSGRADO

(No hay asuntos que tratar)

5. ASUNTOS VARIOS

5.1 INFORME EN RELACIÓN A LAS TUTORIAS Y LECTORIAS ACTIVAS A NOMBRE DE LA DRA. CECILIA JARAMILLO PARA REAJUSTE DE LA CARGA HORARIA 2024-2025

Se conoció el Oficio Nro. UCE-FAG-CT-2025-0031-O del 14 de enero de 2025 suscrito por el PhD. Edison Molina Director de las Carreras de Turismo Ecológico y Turismo, mediante la cual informa que el Consejo de Carrera de Turismo, mantuvo sesión ordinaria el martes 14 de enero de 2025 y luego de conocer y analizar el Oficio N°UDT-2025-002 de fecha 10 de enero de 2025, que remite el Magister Jorge Caicedo, Coordinador de la Unidad de Titulación FAG, donde da a conocer el informe pormenorizado de las tutorías y lectorías registrados a nombre de la Dra. Cecilia Jaramillo, para el reajuste de la Carga Horaria 2024-2025, resolviendo:

1. Dar por conocido el informe pormenorizado de la Unidad de Titulación en relación a las tutorías y lectorías de la Dra. Cecilia Jaramillo, para el reajuste de la Carga Horaria 2024-2025, con el fin de dar cumplimiento a la resolución de Consejo Directivo.
2. En relación, al presente informe de la UDT, se comunica al Ing. Juan Borja, Decano de la Facultad de Ciencias Agrícolas y por su intermedio a los miembros del Consejo Directivo que no es viable asignar horas de titulación a la Dr. Cecilia Jaramillo.

En relación a este asunto, el Consejo Directivo también conoce el Oficio No. UCE-FAG-CT-2025-0034-O de fecha 14 de enero de 2025 que el Dr. Edison Molina Director de Carrera remite al señor Decano de la Facultad, para informar que considerando la respuesta a la Resolución No. 2025-UCE-FCA-DCT-018 que remite la docente Cecilia Jaramillo, mediante correo electrónico y el alcance al informe solicitado por la Dirección de Carrera al MSc. Jorge Caicedo, se recibe el informe UDT-2025-003 ALCANCE TUTORIAS DOCENTE CECILIA JARAMILLO donde se menciona que se ha procedido a la revisión del sistema de titulación, confirmando lo mencionado por la docente, evidenciando que existió una omisión de tribunales de titulación del período 2024-2024 y con este antecedente y como Presidente del Consejo de Carrera resuelve *ad referendum*, dejar insubsistente la resolución No. 2025-UCE-FCA-DCT-018.

RESOLUCIÓN:

Con estos antecedentes, los miembros asistentes de Consejo Directivo con derecho a voto resuelven:

Dar por conocido lo resuelto por el Consejo de Carrera de Turismo, respecto a las horas de carga horaria 2024-2025 de la docente PhD. Cecilia Jaramillo por tutorías y lectorías registradas en la Unidad de Titulación de la Facultad.

5.2 CARGAS HORARIAS INCOMPLETAS DE LOS PERÍODOS 2024-2024 Y 2024 Y 2025, UCE-FAG-CIA-2025-0028-O

Se conoció el Oficio Nro. UCE-FAG-CIA-2025-0028-O del 14 de enero de 2025 suscrito por el PhD. Michael Ayala Director de las Carreras de Ingeniería Agronómica y Agronomía, mediante el cual señala que el profesor Edgar Ruiz con Oficio No.



ACTA No. 001 O

AÑO: 2025

CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS: 16 de enero de 2025
UCE-FAG-CIA-2024-1260-O da respuesta a la Resolución 265 CDE 05-12-2024, en la que se notifica que "no ha presentado información adicional" acerca de supuesta carga horaria incompleta.

Señala que mediante Oficio Nro. UCE-FAG-CIA-2024-0645-O, puso en conocimiento el informe de carga horaria del Docente Edgar Ruiz, donde detalla las horas faltantes y acciones realizadas para completar la carga horaria en los periodos 2023-2023, 2023-2024 y 2024-2024, resalta que en todos los periodos de esta dirección al docente se le designó el mayor número de horas de docencia inclusive aplicando la excepcionalidad de acuerdo con Instructivo de Carga Horaria, artículo 10, numeral 1 literal a). Este déficit de asignación de carga horaria es debido a que el docente no participa en proyectos de vinculación ni de investigación; según resolución CD No. 126 y concordante con el oficio UCE-VIDI-2024-1134-O (Vicerrectorado de Investigación, Doctorados e Innovación por el Vicerrectorado de Investigación).

Para el periodo 2024-2025 indica que, en la carga horaria se ha realizado la siguiente asignación planificación: 23 horas entre clases y PAE, 4 horas de preparación de exámenes, 4 horas preparación de exámenes, 3 horas de titulación, 3 horas proyectos de vinculación y 3 horas en coordinación del área de Ciencias Básicas. Con respecto a esta planificación existe una variación en 1 hora de preparación de exámenes, por lo tanto, han comunicado al docente para que este participe en el acompañamiento a Examen Complexivo, llegando a las 40 horas planificadas por la Dirección de Carrera.

RESOLUCIÓN:

Con estos antecedentes, los miembros asistentes de Consejo Directivo con derecho a voto resuelven:

De acuerdo a lo comunicado por el Director de Carrera de Agronomía, el docente Edgar Ruiz Guerra está cumpliendo con las 40 horas de carga horaria; es responsabilidad del Director de Carrera informar de manera inmediata en caso de incumplimiento de algún Docente, para remitir a las autoridades pertinentes de acuerdo al Estatuto de la UCE.

5.3 SEGUIMIENTO A GRADUADOS

Se conoció el Oficio Nro. UCE-FAG-SUB-2025-0013-O del 15 de enero de 2025 suscrito por el PhD. Enrique Cabanilla Subdecano, quien indica que, en cumplimiento a las funciones designadas en el Estatuto de la Universidad Central del Ecuador presenta para aprobación del Consejo Directivo, la propuesta adjunta para llevar a cabo el proceso de Seguimiento a Graduados.

RESOLUCIÓN:

Con estos antecedentes, los miembros asistentes de Consejo Directivo con derecho a voto resuelven:

Aprobar la propuesta del Proceso de Seguimiento a Graduados de la Facultad de Ciencias Agrícolas y en el intersemestre se desarrollarán jornadas de trabajo con los miembros del Consejo Directivo de la Facultad, para el análisis de estrategias sobre procesos de fondo, necesarios para el desarrollo de la Facultad.

5.4 CUESTIONARIO BIENESTAR ESTUDIANTIL CARRERA AGRONOMIA

Se conoció el Oficio Nro. UCE-FAG-SUB-2025-0019-O del 16 de enero de 2025 suscrito por el PhD. Enrique Cabanilla Subdecano, en el cual indica que, de acuerdo a resolución de Consejo Directivo, presentan la propuesta de la comisión constituida por Dr. Enrique Cabanilla, Dr. Michael Ayala y Msc. Christian Tamayo, sobre la necesidad de hacer un sondeo sobre el bienestar de los estudiantes de la Carrera de Agronomía.

RESOLUCIONES:

Con estos antecedentes, los miembros asistentes de Consejo Directivo con derecho a voto resuelven:

- a. Felicitar a la Comisión designada por el Consejo Directivo de la Facultad, mediante Resolución No. 404 CDO en sesión ordinaria del 20 de diciembre de 2024, por la elaboración de criterios para evaluar el bienestar de los estudiantes en la Facultad de Ciencias Agrícolas.
- b. Delegar al PhD. Enrique Cabanilla, Presidente de la Comisión, para que realice la socialización de la herramienta con la directiva de la Asociación de Docentes, Asociación de Empleados y Trabajadores y otros, para la posterior aplicación de un sondeo del bienestar de los diferentes estamentos.



ACTA No. 001 O AÑO: 2025
CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS: 16 de enero de 2025

1
2 **5.5 INFORME CUMPLIMIENTO SERVICIO COMUNITARIO FAG**
3

4 Se conoció la intervención verbal del PhD. Enrique Cabanilla Subdecano, quien da a conocer el cuadro resumen del informe
5 de cumplimiento de actividades de Servicio Comunitario (caso especial) de la Facultad de Ciencias Agrícolas, donde resalta
6 que los docentes Sebastián Yáñez, respecto al proyecto Norcentrales Agronomía, no cumple con la firma de anexos,
7 informes, links de informes y evidencia de links; los docentes Carlos Bolaños y Gustavo Jarrín no cumplen con la firma de
8 anexos y en el informe falta la firma del docente Jhony Méndez.
9

10 **RESOLUCIÓN:**

11 Con estos antecedentes, los miembros asistentes de Consejo Directivo con derecho a voto resuelven:

12
13 Notificar a los docentes que han incumplido, que se otorga cinco (5) días término, para resolver e informar respecto al
14 cumplimiento de las evidencias según cuadro Informe de Cumplimiento actividades de Servicio Comunitario (caso especial);
15 caso contrario se procederá de acuerdo a lo que establece el Estatuto de la Universidad Central del Ecuador.
16

17
18
19
20
21
22 
23 Ing. Juan Borja Vivero, MSc.
24 Decano encargado

25 
26 Abgda. Diana Cañar Jiménez MSc.
Secretaria Abogada

25 Concluye la sesión a las 13h30
26 La sesión se encuentra grabada magnetofónicamente.